PRECIO DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, viernes, 23 de Noviembre de 1883. — N.° 722.

SECCION POLÍTICA

FRANCIA Y CHINA

Pocas cuestiones ha tenido que resolver el ministerio Ferry tan árduas y tan complejas como la de Tonkin. Por cada una de sus múltiples frases aparece como una cuestion nueva. Preséntase como cuestion económica, como cuestion militar, como cuestion diplomática, como cuestion política y de otras mil suertes.

De todos estos aspectos los más importantes hoy por hoy son el militar y el diplomático.

Todo el mundo clamaba en Francia porque se abriesen nuevas vias á la actividad general del pais y sobre todo porque se procurasen mercados nuevos al comercio.

Esas vias y esos mercados los ofrecia el Tonkin admirablemente situado en la gran península indo-china y barrera al desarrollo de la floreciente colonia de Cochinchina. Para acometer la empresa no se necesitaba pretexto, pues el rio Rojo infestado de piratas que no podía ahuyentar el rey de Annam, lo ofrecía propio, abonado y áun justo. Comenzóse por ocupar un punto del Delfa, á fin de contener á los piratas y de operacion en operacion fué desarrollándose la guerra con poco impulso y menos unidad.

Estos esfuerzos, suficientes solo para conservar trabajosamente lo ganado á annamitas y banderas negras, han mantenido hasta hoy las cosas con exposicion frecuente de perderlo todo de un golpe, cuando sobran fuerzas y medios á Francia para acabar pronto la empresa.

Desde el punto en que Francia puso pié en el Tonkin, tropezó con China dispuesta siempre á reivindicar su soberanía sobre todos los estados del extremo Oriente, y con especialidad, sobre el Tonkin, colindante con su rica provincia del Yunan. Enviando á la deshilada sus soldados para que nutriesen las filas de las banderas negras, acumulando sus reclamaciones á Francia, y sobre todo, empleando los recursos de la diplomacia oriental, artera é insidiosa, ha logrado paralizar realmente la accion poderosa de Francia.

La diplomacia china es especialísima en sus recursos y procedimientos, siendo el Celeste Imperio en enemigo muy terrible en este terreno que es su verdadero fuerte. El procedimiento que usó con Rusia en la cuestion de Kuldja la pinta graficamente.

Apoderó en regla por exijencia de Rusia, que como vecina suya conoce sus mañas, á un embajador quien al cabo de espinosas negociaciones llegó á celebrar un tratado con Rusia. Ya daba ésta por terminada la contienda cuando se supo que el gobierno, ó mejor dicho, el consejo de regencia de Pekin, no sólo desautorizaba á su embajador, sino que le reducía á prision y le condenaba á muerte por traidor.

Con gobiernos que llevan la artería tan lejos ¿puede discutirse una cuestion diplomática?

Francia, sin embargo, ha tenido que tratar con China y aun por partida doble. De una parte su representante Mr. Tricou trató con el célebre Li-Hung Changt virey de Canton, y de otra el ministro de Negocios Extranjeros con el marqués de T' seng, embajador de Francia é Inglaterra, profundo conocedor de las cosas de Europa y tipo perfecto del diplomático chino. De esta suerte cuando el de allá concedía, el de acá negaba, y resultó una situacion verdaderamente enmarañada y embarazosa.

Toda la tendencia de China, que en el fondo teme á la guerra con Francia, es á obtenerlo todo de las dificultades interiores que los partidos puedan suscitar al gobierno, y así se le ha visto ganar tiempo á todo trance hasta que se abriesen las cámaras. Mientras en Europa se defendía el marqués de T' seng y esquivaba las cuestiones de frente, marchándose á Inglaterra en los casos de apuro, Mr. Tricou estrechaba á Li-Hung-Chang y le amenazaba con romper toda negociacion, hasta el punto de que éste, para retenerle, no reparase en desautorizar al marqués de T'seng y acusarle de que no interpretaba los sentimientos y los deseos de su gobierno.

Ya vimos el partido que el gabinete Ferry sacó del despacho de Mr. Tricou anunciándole esta declaracion de Li-Hung-Chang, que á su calidad de virey reune la de ministro. Ya vimos que con este despacho dió un golpe de efecto, que acabó de conquistarle la voluntad y los votos de la Cámara, no poco recelosa en vista del mal estado de las negociaciones seguidas en Francia, y que inclinaban las cosas hácia la guerra.

El marqués de T'seng comprendió que el gabinete habia sido tan chino en diplomacia como él, y desautorizó á su colega de Canton, negándole calidad para desaprobar su conducta, y aunque todo el mundo está en el secreto de estas desautorizaciones entre compadres que usan el mismo juego, el primer efecto, el que se propuso el gobierno francés, estaba conseguido, y la cuestion de política interior resuelta, aunque despues aquel famoso despacho se haya convertido en un cuento.

El marqués de T'seng, sacando partido de las declaraciones hechas por Mr. Ferry ante la Cámara de que en cuanto lleguen al Tonkin los refuerzos se atacará la fortaleza de Bac-Ninch, enredó y complicó de nuevo la cuestion.

Bac-Ninch es un punto de la frontera del Yunan, ocupado por China, que tiene en la fortaleza y sus inmediaciones un ejército de 20.000 hombres. El marqués de Tseng declara *casus belli* entre Francia y China el ataque de Bac-Ninch.

China espera que Inglaterra hará todos los esfuerzos imaginables para evitar la guerra por lo que perjudica á su comercio, y confiando en que ha de impedirla bravea y amenaza. Para avivar la oposicion de Inglaterra cuida de anunciar que en caso de guerra tendrá que aumentar en vez de suprimir el *Ki-lin* ó impuesto de guerra establecido hace veinte años, para cubrir los gastos que exigió la rebelion de las *Banderas negras*. Este impuesto grava principalmente al comercio extranjero y el de Inglaterra representa ocho décimas partes del total, de suerte que seria la potencia que más sufriese en el caso de una guerra entre Francia y China.

En contienda con una nacion europea, esta especie de ultimatum de China, sería gravísimo; con el Celeste Imperio es un nuevo enredo, tras el cual vendrán otro y otro, hasta [illegible] que Francia haya impulsado la guerra y terminado las operaciones, y así hemos visto pasar dias y dias despues de formulado y de mantenerse el gobierno francés en su propósito de atacar dichas plazas sin que China ejecute actos de guerra abierta.

Vanos, á la postre, han de resultar esos ardides y esas intrigas, obra maestra de la diplomacia china, obras de paciencia y nimiedad como todas las suyas, que no pueden prevalecer ante una accion franca y poderosa de Francia, que ya no puede ni debe retroceder en su empresa.

El gobierno está resuelto á llevarla á cabo y la Cámara á dar al gobierno, sin regateárselos, cuantos medios estime necesarios, pero le exije y con razon que declare de una vez hasta donde piensa llevar su accion, pues el estado de las cosas en el Tonkin no permite ya temperamentos, operaciones parciales ni dudas.

Si reina casi unanimidad entre los diputados en punto á dar medios al gobierno, no sucede así respecto á lo que debe hacerse en el Tonkin. Unos, con el gobierno, pretenden que se ocupe definitivamente el Delta del rio Rojo, otros la margen derecha; unos el pais entere, otros algunos puntos de la costa.

En esta ocasion, la opinion mas razonable es la mas extrema. Recuerdan muchos diputados lo que ocurrió con la conquista de Argelia y ven su reproduccion en esta guerra del Tonkin. En la conquista de Argelia tardó Francia veinte y siete años; cuando pudo haberla hecho en veinte y siete meses. Ocupados, en efecto, algunos puntos, la necesidad de protejerlos obligó á ocupar otros y otros hasta la conquista definitiva que duró esos veinte y siete años.

El gobierno tímido ahora se contenta con establecerse en el Delta y no satisface á los que lo quieren todo ni á los que no quieren nada, pues no falta quien sostenga que lo mejor es abandonar el Tonkin una vez salvado el honor de las armas francesas.

La comision elegida para emitir dictámen sobre la peticion de créditos, ha resuelto plantear concretamente la cuestion al gobierno, para que este declare de una vez lo que piensa y en su consecuencia otorgarle los nueve millones de francos que pide ó mas, si á mas extiende las operaciones.

La situacion entre el gobierno y la Cámara es rara. El gobierno pide con timidez y la Cámara le ofrece con largueza; el gobierno teme á las dificultades de la cuestion y la Cámara le alienta á que las acometa con arrojo y las resuelva con prontitud.

(El Liberal).

SECCION DE NOTICIAS

De *El Mercantil Valenciano:*

Una estátua

Dentro de breves dias se inaugurará la estátua ee Isabel la Católica con que el ayuntamiento de Madrid ha querido embellecer el paseo de la Castellana, en el sitio cercano al Hipódromo en que concluye.

Las obras de instalacion están ya concluidas. Constituyen el grupo tres figuras, una estátua ecuestre de la reina Católica, el cardenal Mendoza y Gonzalo de Córdova. La reina Isabel lleva cota de malla, corona real y manto de pedrería. En la mano izquierda tiene las bridas y en la derecha un cetro en cuyo estremo luce una cruz de estilo bizantino.

A su derecha se halla el cardenal Mendoza, con el libro de los evangelios en la mano derecha y apoyada la otra en una de las bridas del caballo de la reina. Viste de hábitos, llevando el capelo bajo la capucha.

A la izquierda está colocado Gonzalo de Córdova, vestido de todas armas, con la espada desnuda en la izquierda, y la derecha en la otra brida.

Las figuras descansan sobre una roca representada en bronce, que sirve de basamento al grupo. El peso total es de 10 toneladas.

El todo descansa sobre pedestal de estilo árabe, formado por un cuerpo cilíndrico central, flanqueado por cuatro cuerpos salientes, cada uno de los cuales se apoya en dos columnas de estilo árabe granadino: y todo ello sobre otro basamento liso, que á su vez lleva una escalinata de piedra con un jardin alrededor.

En el frente que mira á Madrid, hay una lápida de mármol blanco en que se lee la siguiente inscripcion en caractéres góticos:

Á
ISABEL LA CATÓLICA
BAJO CUYO GLORIOSO REINADO SE
LLEVÓ Á CABO LA UNIDAD NACIONAL
Y EL DESCUBRIMIENTO DE LAS
AMÉRICAS.
EL PUEBLO DE MADRID.
1883.

En el frente del Hipódromo tiene un escudo de mármol negro con las armas de Madrid y en las laterales el de los reyes Católicos.

En el entablamento de cada uno de los cuerpos salientes van colocados los escudos de Castilla, Leon, Navarra y Aragon.

Todo el pedestal es de mármol de Italia, verde y negro, y las columnas rojas.

El autor del grupo y pedestal es el notable arquitecto municipal D. Enrique Sanchez y Rodriguez, que es un verdadero artista.

La plaza elíptica que para el mejor emplazamiento de la estátua se está haciendo, tiene 84 metros de eje mayor y 44 de eje menor.

El modelo del grupo ha sido regalado por el gobierno al municipio de Madrid. Nuestro ayuntamiento ha pagado la fundicion y el pedestal. Sus gastos han ascendido próximamente 20.000 duros.

El proceso Párraga

Recordarán nuestros lectores que hace algunos meses «El Liberal» denunció ciertas irregularidades de la administracion municipal de Madrid,

y que á consecuencia de la denuncia, un redactor del diario citado fué víctima de una agresion brutal en los jardines del Retiro por parte del concejal aludido.

El periodista cumplió con su deber, y por todo premio recibió unos cuantos garrotazos; pero bueno es que conste que la denuncia era justa y que sin el valeroso esfuerzo de aquel redactor, no se hubiera descubierto un delito que los tribunales se encargarán de castigar.

Hé aquí lo que sobre este asunto dice la prensa de Madrid:

«El fiscal de la Audiencia, en un escrito de que se dió traslado al acusador privado, del Sr. Franco, califica los hechos, orígen del proceso Párraga, como constitutivos de los delitos de falsedad en documento oficial cometidos dos de ellos por funcionarios públicos, y el otro por un particular; y otro delito de lesiones ménos graves.

Declara que los autores de los dos primeros, lo son D. Sebastian Nuñez y Martin y D. Fermin Pinedo y Moro, y del tercero y cuarto D. Valeriano Párraga. Declara que es tambien encubridor del delito de lesiones ménos graves, D. Félix Martinez Villasante.

A juicio del ministerio fiscal, no concurren circunstancias modificativas.

Dice que han incurrido D. Sebastian Nuñez y D. Fermin Pinedo, cada uno en la pena de catorce años, ocho meses, y un dia de cadena temporal, multa de quinientas pesetas y accesorias. D. Valeriano Párraga co-réo de estos en el de falsedad, en la pena de ocho años y un dia de presidio mayor é igual multa accesorias. Y por el de lesiones menos graves en la de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias señaladas á esta pena é indemnizacion de 250 pesetas.

En concepto del fiscal, el Sr. D. Félix Martinez Villasante, ha incurrido en la pena de 125 pesetas de multa como encubridor del delito de lesiones.»

—=—

Tres noticias sobre órden público:

«Leemos en *El Comercio*, de Cádiz:

En la madrugada de ayer se adoptaron en esta ciudad ciertas precauciones que parecen relacionadas con la cuestion de órden público.

Ignoramos la causa.»

—De *El Cadi*, de la Seo, últimamente recibido:

«En las primeras horas de la madrugada del martes de la semana pasada hubo en aquella ciudad cierta alarma, motivada por la precipitada traslacion de los jefes y oficiales de la misma, desde sus alojamientos al cuartel y á los fuertes, y que la alarma fué mayor al dia siguiente, al ver á la Guardia civil desalojar su cuartel y subirse tambien á los fuertes.

—El *Diario del Ferrol* cuenta que tambien en dicha ciudad se habian tomado precauciones, causando esto la alarma y curiosidad que son consiguientes.

—=—

De *La Prensa Moderna:*

Fuerte viene «La Patria» contra los republicanos.

En un artículo breve, pero terrible, contra la prensa que no esplota á la monarquia ni adula á los reyes, pierde el colega la calma hasta el extremo de decir:

«Tal es la fisonomía del republicanismo, que, para denigrar á cualquiera que contra lo mas sagrado para todo buen español se levante, bastará llamarle:

¡Republicano!»

Y, si lo mas sagrado para todo español (monárquico) es el presupuesto, el aludido responderá:

¡Y á mucha honra!

—=—

Consejo que un periódico, defensor de la moral cristiana, da al Sr. ministro de Gracia y Justicia acerca del matrimonio civil:

«Cásense los españoles que quieran como se casaban antes de 1868 en la iglesia, que lleve los registros como los llevaba y los que no quieran casarse asi, casense ó embarragánense como les dé la gana.

Asi quedamos todos contentos, y el gobierno prueba que sabe lo que es libertad y los demócratas que se quejen demuestran una vez mas que no conocen la libertad ni por el forro.»

Poco importa á ese periódico *religioso* que se multipliquen las uniones ilícitas é inmorales que perturban y descomponen las familias con tal de que la Iglesia sea la que determine el estado civil de los ciudadanos. Segun se explica *La Fé*, la libertad, bien entendida por supuesto, es la que contente á los carlistas y aqueje á los liberales.

No puede discutirse en serio con los que en la prensa hacen alardes de carecer de sentido comun.

El matrimonio es, antes de sacramento eclesiástico, un contrato de derecho natural, ó si se quiere, divino; el más importante en la constitucion de la familia y de la sociedad civil, que no puede quedar entregado ni total ni percialmente, al monopolio de una secta religiosa. Esta es la verdad, ya, por fortuna, bastante extendida por las naciones: y no es de esperarse que habiéndose consagrado en las leyes de España, se desconozca ahora por un gobierno estrechamente obligado á remediar la perturbacion introducida en tan delicado asunto por el arbitrario decreto del señor Cárdenas.

El Estado debe garantizar los registros del órden civil; la Iglesia debe consagrar como Sacramento el contrato hecho con las solemnidades debidas.

Matrimonio civil obligatorio para todos los contrayentes; religioso, para los creyentes que lo quieran pagar. Así nadie tendrá razon para quejarse.

—=—

La Correspondencia Militar apoya nuestras opiniones sobre reorganizacion de la Marina, diciendo:

«Siempre hemos confiado de las juntas.

La historia de todas ellas ó de casi todas ellas, demuestra que no sirven para nada; es decir sirven para ganar tiempo.

En Marina tenemos el ejemplo de la junta encargada de proponer la reforma de los reglamentos de los cuerpos auxiliares de la armada.

¿Qué resultados ha producido?

¿Quién los conoce? ¿Donde están?»

Copia aquí algunos de nuestros párrafos, y añade:

«Nosotros creemos que la junta concluirá sus trabajos diciendo que no hay Marina en España, y esto estamos todos cansados de saberlo.

Lo que hace falta es averiguar si con el presupuesto actual es posible hacer barcos. Si se gasta en personal más de lo necesario y si conviene poner remedio al lujo de ciertos servicios necesarios únicamente donde haya barcos; pero de todo punto innecesarios donde no los hay.»

Nos place ver corroborando nuestros irrebatibles argumentos á un colega tan competente en la materia.

La luz está hecha: lo que falta es proceder con enérgica perseverancia.

—=—

Segun dice un periódico bilbaino, á las cinco y media de la tarde de uno de estos últimos dias la plaza Vieja de Bilbao fué teatro de un hecho en extremo lamentable.

A dicha hora se reunieron en aquella plaza de 250 á 300 soldados y cabos del regimiento de Toledo, y al poco rato comenzaron á gritar *¡Nadie para en la plaza!* E incontinenti acometieron á un grupo de paisanos que en la plaza habia. Cinco de loa acometidos, entre ellos un niño de nueve años, salieron más ó menos gravemente lesionados.

El periódico de donde tomamos esta noticia, termina diciendo:

«Ni la guardia municipal ni los agentes de órden público fueron respetados por la soldadesca, en vista de lo cual el señor Amorrosta envió un guardia al cuartel pidiendo auxilio, llegando al poco rato un peloton al mando de un oficial, el cual pudo poner paz entre los contendientes.»

—=—

Una carta de la Habana dice á *La Costa Cantábrica* de Castro que en aquella capital reinaba gran excitacion entre los voluntarios á consecuencia del ódio que les profesan los hijos del país. Además del asesinato del asturiano Palacios, administrador del periódico *El Rayo*, que se cometió el 22 de Octubre, se dice que los enemigos de España han maltratado y medio muerto al director de otro periodico, natural de la provincia de Santander. Las autoridades, segun la carta, *toleran todo esto*, tanto que la prensa se vé obligada á guardar silencio sobre muchos asuntos, por imposicion del capitan generál, y todo el mundo está esperando un estampido.

—=—

El Figaro dice que sabe de buen origen que el gobierno español ha dado instrucciones al duque de la Torre para que procure estrechar la amistad entre España y Francia. Añade que el discurso que pronunciará el general Serrano en el palacio del Elíseo en el acto de ser recibido por el presidente de la república será una prueba concluyente de las disposiciones conciliadoras y afectuosas que animan al gobierno español.

Le Temps publica un importante despacho de Viena diciendo que en los círculos diplomáticos de aquella ciudad corre muy acreditado el rumor de que España vá á ser reconocida como gran potencia.

MAHON

Dice el otro periódico en su número de ayer:

«Por el correo de hoy ha venido confirmada la noticia que por telégrafo nos comunicó nuestro corresponsal, de haber sido nombrado Subgobernador de esta Isla, el señor don Emilio Linares García.

Le felicitamos, deseándole mucho acierio en el desempeño de su cargo.»

Y mas abajo:

«El señor Delegado del Gobierno en esta Isla, señor Assereto, ha sufrido hoy una recaida, temiendo los médicos poderle salvar.»

Para el enemigo político que sube al poder, felicitaciones: para el amigo político que cae del poder y que se halla gravemente enfermo ni una polabra de sentimiento.

Traslado á las personas dignas que defienden semejante periódico.

—

Un propietario de terrenos situados en el distrito municipal de Ferrerías observó con estrañeza que la contribucion territorial del presente año económico, era mas crecida que la qne se le exigió en el pasado año; y habiendo pedido aclaraciones á la Secretaría de aquel Ayuntamiento se le ha manifestado lo siguiente:

«1.º En el pasado año de 1882-83 el tipo contributivo de inmuebles fué de 15 por 100 y 1 por 100 de cobranza, en virtud del convenio celebrado por la comision de la Junta pericial y el Delegado de Hacienda de esta provincia, segun el cual se aumentó la riqueza antígua en 8 por 100, arrojando un total de 82.000 pesetas, en vez de las 75.997 que ántes importaba.

2.º En el actual año económico de 1883-84 la Administracion se ha desentendido del convenio estipulado, y ha señalado al distrito de Ferrerías la antigua riqueza de 75.997 pesetas, gravándola al tipo de 21 por 100 como los demás Municipios. Contra esta arbitrariedad tiene aquel Ayuntamiento recurso pendiente ante el ministro de Hacienda; y el espediente con todos sus antecedentes se halla en Mahon en poder del Escribano D. Juan Allés, á disposicion de los propietarios interesados que deseen examinarlo. De lo dicho procede que este año se paguen por territorial las mismas cuotas que se satisfacieron en 1881-82, quedando en el mismo lugar que ántes de celebrarse el convenio con la Delegacion».

Creemos conveniente dar publicidad á las aclaraciones que preceden á fin de que lleguen á conocimiento de los que poseen fincas en dicho distrito municipal.

—

Al tomar posesion del mando superior civil de esta provincia el Sr. Loigorri, dirigió á sus administrados la siguiente alocucion:

«GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Baleares.—Al tomar posesion del cargo de Gobernador de esta provincia, que debo á la confianza del Gobierno de S. M. me dirijo á vosotros para exponeros con lealtad los propósitos que me animan y que espero realizar con el apoyo eficaz y patriótico de los honrados habitantes de estas Islas.

Obedecer y hacer que todos obedezcan los preceptos de la ley; conservar el órden público garantizando á los ciudadanos el libre ejercicio de sus derechos; favorecer el desarrollo de los intereses morales y materiales del archipiélago balear; combatir con mano fuerte los funestos efectos del caciquismo y exterminar vigorosamente la inmoralidad y el vicio, cualquiera que sea la forma bajo que se presenten, son los compromisos que traigo y que me propongo cumplir, contando con que no ha de faltarme en ningun momento la valiosa cooperacion de todos los hombres de bien.

Baleares:—Si me hago digno de la confianza que en mí ha depositado el Gobierno de S. M. y me gano vuestro aprecio, habré realizado la mas grande de mis aspiraciones.

Palma 19 de Noviembre de 1883. —El Gobernador de la Provincia, Federico de Loigorri »

Aplaudímos los deseos que animan al Sr. Loigorri y deseamos que fije algun tanto su atencion en la isla de Menorca en donde existe una necesidad grande de que los propósitos del nuevo gobernador tengan una aplicacion práctica.

Desde la restauracion hasta la fecha impera en esta isla el mismo caciquismo, sin variacion alguna, á pesar de haber subido al poder partidos que se títulan liberales. Este caciquismo alimentado por el ódio de un limitado número de personas que no saben avenirse con lo que no sea dar suelta rienda á sus desatentados propósitos, se deja sentir aquí con un peso mas abrumador que en parte alguna.

Tal estado de cosas exige un cambio provechoso para estos habitantes y confiamos en que se realizará pronto.

Sobre otros puntos del programa del Sr. Loigorri, podríamos estendernos pero nos detienen razones de prudencia.

—

Para cubrir las bajas naturales de mozos de esta Provincia del reemplazo del presente año, ocurridas en el Batallon de Asia número 59, ha correspondido ingresar en activo servicio á Vicente Gil Pomar que tenía el número 134 en el sorteo general y á quien le cupo el número 8 en el que se verificó en el Batallon de reclutas disponibles de la provincia.

—

El Vicepresidente de la Comision provincial ha remitido al señor Alcalde de esta ciudad un ejemplar del mapa geolójico de la isla de Mallorca, para que se exponga en la Secretaría del Ayuntamiento, á disposicion de los vecinos á quienes interese consultarlo.

—

Por telégrama que tenemos á la vista sabemos que nuestro distinguido amigo el bravo brigadier Sr. Carmona salió ayer de Madrid para dirijirse á esta ciudad, donde tendremos el gusto de abrazarle el jueves próximo.

Tambien es aguardado el jueves próximo en esta ciudad el nuevo gobernador militar Excmo. Sr. don Luis Fajardo con su apreciable familia, debiendo salir el próximo domingo para el continente el gobernador cesante Excmo. Sr. D. José de Salcedo.

—

En la subasta verificada hoy para la construccion de once capotes para el servicio de los serenos se han presentado las proposiciones siguientes:

Una de D. Pedro Mercadal Vinent, por 450 pesetas, otra de don Bartolomé Ponsetí Sintes, por 514 pesetas, otra de Mateo Terrés Pons, por 475 pesetas, y otra de Bartolomé Ponsetí, por 487'50 pesetas.

Se ha adjudicado á favor del primero de dichos señores, obteniéndose un benedcio de 67 pesetas sobre el tipo de subasta.

—

Hemos recibido un telegrama de Valencia por el cual se nos participa que la escuadra de instruccion salió ayer tarde para Mahon, donde es regular llegue mañana.

—

BOLSA DE MADRID

22 Noviembre.

4 por 100 Interior perpétuo .	57'300
4 por 100 amortizable . . .	71'500
Billetes hipotecarios de Cuba	85'600

—

BOLSA DE BARCELONA

22 Noviembre.

4 por 100 Interior.	57'550
4 por 100 amortizable . . .	70'000
Billetes hipotecarios de Cuba	86'750
Banco Hispano Colonial . .	43'750
Acciones ferrocarril Francia.	71'875
Id. Norte	105'375
Id. Alicante	00'000
Id. Orense	25'500
Obligaciones Francia . . .	60'250
Id. Orense	44'750

COMUNICADOS

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon 22 de Noviembre 1883.

Muy Sr. mio: Con el gusto y el interés con que leo siempre cuanto sale de la pluma de los ilustrados redactores de EL LIBERAL, he leido el suelto de gacetilla que, en contestacion al comunicado de los señores Andreu y Allés, vió ayer la luz en el periódico de la acertada direccion de V. No podian refutarse de una manera mas digna, razonada y contundente los párrafos del comunicado que han sido objeto de la crítica de EL LIBERAL, y por ello envío mis plácemes al redactor que tuvo á su cargo la contestacion. Sin embargo, ya sea porque este crea que ciertas imputaciones gratuitas deben contestarse solo con el desprecio, ya sea por otra causa, lo cierto es que dejó pasar sin correctivo el párrafo del comunicado en que los señores Andreu y Allés dicen que, «por lo visto nuestro Municipio quiere dar un barniz y sabor oficial á la consolidacion de una sociedad organizada para hacer su agosto»; y á llenar este vacío que se nota en el suelto referido tienden las presentes líneas.

Despues de rechazar la ofensa que, para las dignas personas que iniciaron la idea del alumbrado por gas, entrañan las últimas palabras del párrafo que dejo transcrito, debo decirles que aquí no hay tal sociedad organizada ni cosa que se le parezca, segun sabe todo el mundo, y que, por lo tanto, mal puede tratar de hacer su agosto. Lo único que hay son algunas personas que, impulsadas por un sentimiento patriótico, creyeron que era llegada la hora de que desapareciese de nuestra ciudad el actual sistema de alumbrado y fuera sustituido por otro mas en armonía con su estado de cultura y adelanto. Y como dichas personas creyeron y siguen creyendo, que la luz eléctrica, hoy por hoy, no puede ser aplicada á la iluminacion de nuestras casas y de nuestras calles, no tuvieron mas remedio que fijarse en el gas, y con el fin de ver si este medio de alumbrado merecia la aceptacion del país, se repartió la circular consabida, dejando para despues de conocido dicho dato el tratar de la constitucion de la Empresa, en la cual hubieran podido interesar cuantas personas lo tuvieran por conveniente. Ya ven, pues, los Sres. Andreu y Allés cuan injusta ha sido su maliciosa suposicion. En cuanto á la proteccion que ha dispensado el Municipio á la idea, es muy natural tratándose de una mejora indudable para la poblacion cuyos intereses le están confiados y lo menos que podia hacer es lo que ha hecho

Ahora creemos conveniente repetir aquí lo que tantas veces ha dicho EL LIBERAL, esto es, que las personas que iniciaron la idea del alumbrado por gas no son enemigas de la luz eléctrica, sino, por el contrario, muy entusiastas admiradoras de ella, y que dichas personas sabian, quizas desde mucho antes que los señores Andreu y Allés, lo que han dicho estos en sus comunicados sobre aquella *hija inmortal de la Luna*. Aun hay mas. Alguno de dichos señores iniciadores, antes de proponer el alumbrado por gas, consultó con el Sr. Dalmau de Barcelona, que es indudablemente una de las personas que mas han trabajado en favor de la luz eléctrica, respecto á si seria esta aplicable al alumbrado de nuestras casas y de nuestras calles con la misma economía que el gas, y la contestacion fué negativa. Ya ven, pues los señores Andreu y Allés que si creyeron poner una pica en Flandes con sus escritos se han equivocado de medio á medio, pues solo han conseguido demostrar con ellos á las personas sensatas que son *muy jóvenes* y que saben escribir muchos y muy largos párrafos para decir muy poca cosa.

De V. afmo. S. S.

q. s. m. b.

X

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

S. Clemente papa y Sta. Felicitas.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Soledad en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan de la Cruz confesor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 53 m.—Pónese á las 4 h. 40.

LUNA.—Sale á las 12 h. 57 m. de la N. —Pónese á las 1 h. 19 m. de la T.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 23, 11'15 m.
Mahon, 23, 06'05 n.

La Gaceta publica un Real decreto creando una Junta cuyo objeto será estudiar los medios de reorganizar nuestra armada.

En Valencia se ha tributado una entusiasta despedida al príncipe heredero de Alemania el que llegará esta tarde á Madrid.

VARIEDADES

Un sobrino del célebre autor de *Norma* escribir una misa de *Requiem* para que fuese ejecutada en Paris en el aniversario de la muerte del inspirado maestro y con la partitura bajo el brazo, se presento en casa Rossini para comsurtarle la obra.

—Soy sobrino de Bellini, le dijo, y tengo gran empeño en que conozcais la misa que le dedico y medeis vuestra opinion sincera.

—Con mucho gusto—contestó Rossini, podeis volver dentro de tres dias.

Transcurrido el plazo, el jóven compositor se presentó de nuevo en casa del autor del *Barbero*.

—Vengo á saber vuestra opinion acercp de mi obra le dijo con cierta altaneria.

—Me parece bien, contesto Rossini, pero creo que valdria más que el muerto fuéseis vos y Bellini el encargado de escribir la misa para el eterno reposo de vuestra alma.

—

Un periódico ruso cita un caso de longevidad por extremo extraordinario.

En el distrito de Svraki (provincia de Besarabia), vive un anciano que ha cumpfido ciento treinta años Se llama Estéban Sart-Chouk. Es un ruso que se estableció en Besarabia en la época en que óste país estaba todavia bajo la dominacion de los turcos.

Cuando éstos fueron expulsados, Sart-Chouk no se habia casado aún, á pesar de contar entonces cuarenta y tres años.

El anciauo goza de su excelente salud y camina siempre á pié. Sus cabellos blancos han adquirido reflejos verdosos. El más pequeño de sus nietos abandonó el servicio militar en 1882. Su hijo mayor tiene ochenta y seis años de edad y parece más decrépito que su padre.

En su juventud, Estéban Sartchouk y un amigo suyo, Gergelidjiw habian construido una casita en un paraje desierto.

En este sitio vive actualmente un pueblo numeroso, que cuenta ciento veinte casas, habitadas todas ellas por descendientes directos de Sartchouk y Gergelidjiw La tríbu de Sartchouk se compone de cincuenta familias que viven con comodidad y holgura, cuya conducta es tan ejemplar, que jamás individuo alguno de esta tribu ha sufrido persecucion por la justicia.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

Comision del Banco Hispano Colonial en Mahon

Aprobadas por la Gerencia de dicho Banco las facturas del cupon número 6, pueden presentarse los interesados á esta Comision, Infanta 26, para percibir su importe.

Mahon 23 Noviembre 1883.—El Comisionado, Juan Taltavull.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Se han recibido en esta Administracion y puesto ya á la venta los billetes del Sorteo de Navidad.

Precio del billete: 500 pesetas, divididos en décimos á 50 pesetas cada uno.

Premio mayor **2.500.000 pesetas.**

Mahon 22 de Noviembre de 1883.—El administrador, Pascual José Hernandez.

Casino El Isleño

Se convoca Junta General ordinaria para el domingo 25 del corriente á las once de la mañana para la eleccion de Vice-Presidente y Secretario.—El Presidente, Jaime Gelabert.

Casino El Recreo

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 25 del corriente mes á las tres de la tarde, al objeto que se halla de manifiesto en el salon de lectura. Caso de que en dicho dia no se reuniere suficiente número de socios segun el Reglamento, queda convocada nueva Junta para el domingo siguiente á la misma hora.

Mahon 9 Noviembre de 1883.—Por acuerdo de la J. de G.—El Vice-Secretario, José Quevedo Pons.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.